



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ANEXO

**Informe Parcial de Actividades del Comité
Técnico Asesor del Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares en el Estado de
Baja California Sur**

Periodo: marzo-abril

Proceso Local Electoral 2017-2018

Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos

05-MAY-2018

CONTENIDO

CONTENIDO	2
Antecedentes	3
Actividades del Comité	4
I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Partidos Políticos	4
☒ Tercera Sesión Ordinaria	4
Cuarta Sesión Ordinaria	5
Conclusiones	6



Antecedentes

Como parte de los diversos mecanismos que ha establecido el Instituto Nacional Electoral (INE), principalmente a través del Reglamento de Elecciones respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a la par de la relevancia e importancia que en los últimos procesos electorales ha tomado dicho sistema informático, se encuentra la conformación tanto por el INE como de todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), de un Comité de expertos en el rubro de las tecnologías de información, procesamiento de datos, redes y seguridad informática, para efectos de que el mencionado comité asesore y establezca recomendaciones al OPLE en cada una de las etapas de implementación del PREP, además de la aprobación de diversos documentos o estrategias del sistema.

Dicho Comité, en conjunto con la auditoría informática y la realización de simulacros completos de operación, tienen como objetivo contribuir al principio de certeza y validar el correcto funcionamiento del PREP durante un proceso electoral.

El Comité Técnico Asesor del PREP para el actual Proceso Local Electoral 2017-2018 fue aprobado mediante acuerdo de Consejo General del Instituto CG-0099-DICIEMBRE-2017 en sesión extraordinaria de dicho órgano de dirección de fecha 28 de diciembre de 2017, con la siguiente integración:

- M.S.C. Iliana Castro Liera
- M.S.C. Sofía Margarita Manríquez Orduño
- M.S.C. Claudia Martínez Vázquez
- Ing. Alfonso Velázquez Capuleño
- Dr. Eduardo González Rodríguez
- M.G.T.I. Mario Yee Castro, Secretario Técnico

Cabe resaltar que dicha integración cumplió la recomendación establecida en el Reglamento de Elecciones respecto de una renovación parcial del Comité del proceso electoral previo (Proceso Local Electoral 2014-2015) derivado que la M.S.C. Castro y el Dr. González fueron integrantes del Comité en el mencionado proceso electoral, además de que la M.S.C. Manríquez fue integrante del ente auditor del PREP en el mismo proceso electoral. Respecto del perfil de la M.S.C. Martínez y del Ing. Velázquez, se puede destacar su amplia experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo de sistemas informáticos,

sobre todo en el rubro de sistemas bancarios, abonando con ello su experiencia en temas de seguridad y auditoría informática.

Por último, es necesario destacar que a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que en su momento se convoque respecto del COTAPREP, se estará invitando a las Consejeras y Consejeros Electorales, a la vez que a las representaciones de los partidos políticos, lo anterior para que de manera puntual den seguimiento, y tengan conocimiento de dichas sesiones.

Actividades del Comité

I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Partidos Políticos

- **Tercera sesión ordinaria, mes de marzo de 2018**

- Orden del Día

Los puntos tratados en la sesión fueron los siguientes:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de Quorum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria del mes de febrero del COTAPREP, de fecha 28 de febrero de 2018;
6. Presentación del avance del informe mensual de actividades relativas al PREP correspondiente al mes de marzo de 2018;
7. Asuntos Generales y,
8. Clausura.

- Resumen de los principales puntos abordados

Respecto del orden del día y la minuta fueron aprobados por unanimidad por parte de los integrantes del Comité, y respecto del informe mensual de actividades relativas al PREP, se destacó en la sesión principalmente dos temas: el primero de ellos respecto de la aprobación de la cantidad y ubicación de los 17 CATD a implementarse en el actual proceso electoral mediante acuerdo IEEBCS-CG041-MARZO-2018 y el segundo, se informó respecto de la conclusión del procedimiento de licitación pública a nivel nacional para la implementación y operación del PREP en el Proceso Local Electoral

2017-2018, siendo PODERNET, SA de CV la empresa ganadora del mencionado procedimiento, resaltando por último que el IEEBCS publicó un mini sitio web (<https://www.ieebcs.org.mx/licitaciones>) en el cual se encuentra disponible para consultar toda documentación del procedimiento de licitación, tales como la convocatoria, el anexo técnico, actas digitalizadas de la junta de aclaraciones, sesión de emisión del fallo correspondiente por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, entre otros.

- **Cuarta sesión ordinaria, mes de abril de 2018**

- Orden del Día

Los puntos tratados en la sesión fueron los siguientes:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de Quorum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria del mes de marzo del COTAPREP, de fecha 23 de marzo de 2018;
6. Presentación del avance en el informe mensual de actividades relativas al PREP correspondiente a abril de 2018;
7. Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Seguridad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Local Electoral 2017-2018;
8. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Bimestral de actividades del COTAPREP, correspondientes a marzo y abril de 2018;
9. Asuntos Generales y,
10. Clausura.

- Resumen de los principales puntos abordados

Respecto del orden del día y la minuta fueron aprobados por unanimidad por parte de los integrantes del Comité. En el punto 6 del orden del día, se expuso el avance del informe mensual de actividades relativas al PREP, destacando que a partir de dicho informe se estará contando con una activa participación respecto de la empresa PODERNET sobretodo en los rubros medulares en el informe respecto de la implementación y operación del PREP en el actual proceso electoral. En el presente mes se estará contemplando el avance que se tiene respecto a la contratación del personal por parte de la empresa, el equipamiento de todos los CATD y del CCV a instalarse, así como también avance en las adecuaciones al sistema informático del PREP. En el punto 7, respecto del Plan de Seguridad y Continuidad del PREP, se señaló que dicho documento es responsabilidad de generarlo por parte de la empresa PODERNET, se destacó que el proyecto del documento a su vez que las recomendaciones enviadas por la UNICOM se les remitieron a las y los integrantes del

COTAPREP para su análisis correspondiente. Finalmente el documento fue aprobado por unanimidad por parte del Comité, con solamente observaciones de carácter de forma. En lo que respecta al informe bimestral de actividades del Comité, fue aprobado por unanimidad, destacando que el mismo contiene todos los rubros señalados en el estándar que remitió el Instituto Nacional Electoral. Por último, cabe destacar que en el punto de Asuntos Generales, se tuvo participación por parte de los consejeros electorales Taylor Maldonado y Yanome Toda, destacando la labor de los integrantes del Comité y la importancia de su labor desde un perfil ciudadano, respecto de asesorar y dar seguimiento a las actividades relativas al PREP.



II. Reuniones de Trabajo


En el periodo informado, no se realizaron reuniones de trabajo del Comité.



III. Sesiones Extraordinarias

En el periodo informado, no se realizaron sesiones extraordinarias del Comité.

Conclusiones



En lo que respecta a los trabajos realizados por el Comité en el bimestre de marzo y abril se puede destacar principalmente tres temas: seguimiento a la aprobación de los 17 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), determinación por parte del OPLE de Baja California Sur respecto de la empresa que implementará y operará el PREP, y por último, la aprobación del Plan de Seguridad y Continuidad propuesto por la empresa en mención.

